

MODIFICACIÓN DE LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.11.17 nro. 27, se **Modifica** el llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS** realizado por Reps. 117 y 193/17, en el sentido que los cargos Nros. 1287 y 1288 debieron ser llamados con orientación Neuro Imagen e Intervencionismo y/o Vascular respectivamente, por lo tanto:

DONDE DICE:

Exp. N° 151600-009930-17 y Exp. N° 151600-021469-17

- **3 cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Imagenología**
(Nros. 253, 1287 y 1288, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

DEBE DECIR:

Exp. N° 151600-009930-17

- **Profesor Adjunto del Depto. de Imagenología**
(Nro. 253, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día **14 de DICIEMBRE de 2017**

Exp. N° 151600-021469-17

- **Profesor Adjunto del Depto. de Imagenología *con orientación Neuro Imagen***
(Nro. 1287, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)
- **Profesor Adjunto del Depto. de Imagenología *con orientación Intervencionismo y/o Vascular***
(Nro. 1288, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 14:00 horas del día **22 de DICIEMBRE de 2017**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Hasta el día 15/12/17 de 14:00 a 17:00 horas y a partir del día 18/12/17 de 10:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se pueden descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>
Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.